



Los músicos y
ministriles }

Contra & Mutare: que a las ocho de la
misma mañana concurrirá toda la Corpora-
cion a la Iglesia Colegial de S. Patricio para
asistir a la funcion de la bendicion de palmas.
Se dio una instancia suelta por D. Gregorio Lopez,
D. Juan de Casas, D. Juan de Saez, y D. Pedro Navare
Municipales Ministriles de la Insigne Colegial de S. Pa-
tricio, en solicitud de Certificacion que acredite
haber desempeñado su cargo en todo el año anterior
para poder acreditarlo así al Sr. Superintendente
de la Empresa de esta Ciudad, a fin de que se les
entregue el valor de un día, de todas las aguas que
se subactan en los alporchones de la misma
y de que se hallan agraciado por el Rey
Supremo Consejo de Castilla, en premio del
trabajo que prestan usando los instrumentos
a la entrada y Salida de este Ayuntamiento.
En todas las funciones de dentro y fuera
que celebra dicha Insigne Iglesia Colegial;
y la Ciudad Acordo: Que constandoles
ser cierto haber desempeñado su encargo
con toda exactitud los músicos Ministriles,
se les libre la Certificacion que solicitan
y se les entregue, a los fines que combenirly

